

LA DISTRIBUCION DE LA RENTA ESPAÑOLA EN LA DECADA DE LOS
OCHENTA

Julio Alcaide Inchausti.

1. INTRODUCCION Y METODOLOGIA

El problema de la distribución de la renta es una de las cuestiones que concita mayor número de opiniones contradictorias, constituyendo uno de los temas de más honda preocupación para gobernantes y ciudadanos. La vieja controversia entre crecimiento económico y distribución de la renta es una polémica, siempre inacabada, en la que todo grupo político o social se siente obligado a manifestar sus opiniones. Opiniones que no siempre parten de un análisis sosegado sobre lo que los datos económicos indican sobre su evolución real y sobre los cambios estructurales que el tiempo va introduciendo en esos datos.

Es cierto que en el marco de la crisis económica la importante expansión del sector público en general y en España en particular, ha introducido un cambio fundamental en los distintos esquemas de distribución de la renta. Porque el mayor gasto público comporta, de una parte, un proceso de transferencia a favor de determinados segmentos poblacionales, a través de las prestaciones sociales y subvenciones empresariales y, por otra parte, una mayor dimensión relativa de la renta disponible de las Administraciones Públicas, reflejada a través del consumo y de la inversión pública.

Lo acontecido en España en los años de recuperación económica (1.985-88), se enmarca más en el cambio que puede haber experimentado la estructura en la distribución de la riqueza (stock o fondo de capital) que de la renta (flujo de

ingresos). Como el lector podrá comprobar por los datos que aporta este trabajo no puede hablarse de un cambio notable en la estructura de la distribución de la renta española. Por lo menos hasta 1.987 el esquema de distribución personal ha tendido a una ligera desconcentración, en contra de lo que sugiere buena parte de la opinión pública y algunos economistas. Donde parece cierto que se ha introducido un proceso de concentración intenso es en la distribución de la riqueza. El alza espectacular en el precio del suelo y de otros valores patrimoniales ha cambiado sustancialmente el valor real del patrimonio familiar tendiendo a su mayor concentración. El encarecimiento del suelo - y por tanto de la vivienda - ha generado indudablemente un efecto de empobrecimiento relativo en algunos estratos inferiores de la distribución de la renta cuyos perceptores ven alejarse la posibilidad de adquirir una vivienda adecuada, especialmente en los principales núcleos urbanos. De otra parte, las transacciones con elementos patrimoniales en los que se han producido importantes incrementos de valor - inmuebles y determinados valores mobiliarios - han debido ser sin duda causa de enriquecimientos patrimoniales cuya efectividad no trasciende, a corto plazo, en la distribución de la renta tal como ésta se define en términos de Contabilidad Nacional. El efecto que tales fenómenos hayan podido tener en el esquema de distribución de la renta es posible que se refleje en el futuro. Pero los datos muestran que hasta 1.987 y probablemente en 1.988, el esquema de distribución personal ha permanecido estable.

Como se sabe, en España, como de hecho en la mayoría de los países desarrollados, no existen estadísticas oficiales y completas sobre la riqueza nacional que evalúen el stock de capital, su distribución y su evolución en el tiempo. Las estadísticas económicas, especialmente las que permiten la elaboración de la Contabilidad Nacional, tratan de la evolución de los principales agregados económicos, en términos de flujo anual. Por supuesto que, sin quitarle

importancia al hecho de la mayor o menor concentración personal de la riqueza, lo que más preocupa a la sociedad es el esquema de distribución de la renta generada en cada año, especialmente desde su óptica personal y espacial.

Este trabajo se limita a ofrecer una visión de la distribución de la renta. El análisis de la estructura y distribución de la riqueza nacional es una cuestión que, de interesar a la sociedad, requeriría una programación estadística complicada y costosa, que, por el momento, no figura en los planes del INE.

Cinco son las ópticas bajo las cuales puede examinarse la distribución del producto y la renta nacional. Dos de ellas, la aportación sectorial al PIB y la distribución del producto y la renta en el ámbito espacial, son aspectos que están bastante tratados en la información económica disponible en España*. La contribución de cada rama productiva al valor añadido bruto es una información que de forma directa queda recogida en los cuadros sobre operaciones de bienes y servicios de la Contabilidad Nacional. Aunque la producción imputada a los servicios bancarios y la evolución del valor añadido bruto sectorial a los precios de mercado, crea algunos problemas cuando se trata de identificar la aportación cierta de cada sector o rama productiva al Producto Interior Bruto al coste de los factores.

En cuanto a la vertiente espacial de la distribución del producto y de la renta, los trabajos de Contabilidad Regional realizados por el Instituto Nacional de Estadística y los tradicionales de Renta Nacional de España y su distribución provincial del Banco de Bilbao, permiten, con alguna aproximación, conocer los niveles absolutos de producto y renta de cada una de las diecisiete Comunidades

* Vease el capítulo 16, del tomo II ESPAÑA-ECONOMIA (Espasa-Calpe SA, Madrid 1.988).

Autónomas y, de las cincuenta provincias que las forman, aparte de Ceuta y Melilla. La Fundación FIES viene elaborando avances del PIB por Comunidades Autónomas, para los años más próximos no recogidos todavía por la Contabilidad Regional del INE.

El presente trabajo tiene como fin tratar de iluminar los tres aspectos restantes que preocupan e interesan a la hora de analizar el modelo de distribución de producto y renta en España que constituyen los clásicos esquemas de contribución factorial al PIB, la distribución por instituciones o agentes económicos, la distribución funcional y personal de la renta disponible.

La contribución factorial trata de precisar la aportación al producto de los factores productivos, evaluados a los precios de mercado o al coste de los factores. Fundamentalmente la porción asignada al factor trabajo y la que resulta como excedente, bruto y neto, de la explotación.

La distribución de la renta, por instituciones o agentes económicos analiza la parte de renta nacional bruta disponible que se asigna a cada una de las tres instituciones básicas del modelo económico: Los hogares o familias, entre los que se incluyen también las instituciones privadas sin fines de lucro; las empresas y sociedades; y las Administraciones Públicas. Naturalmente dicho esquema supone evaluar la renta disponible para el consumo y el ahorro de cada una de las tres instituciones básicas después del pago de los impuestos.

Para analizar la renta de cada grupo institucional resulta necesario partir de la distribución funcional de la renta asignada dentro de la renta familiar, empresarial ó de las Administraciones Públicas.

Por último, la distribución personal, referida a la renta familiar disponible, después del pago de los impuestos, trata de conocer la cantidad de renta percibida por cada grupo de población calculado según niveles o estratos de renta. La distribución por decilas de menor a mayor nivel de renta, resulta el modelo más apropiado para aspecto tan fundamental en el análisis de la distribución personal de la renta.

Es importante destacar que el análisis realizado en este trabajo se basa en los datos oficiales elaborados por el INE. La metodología seguida y la forma en que se agrupan las distintas rúbricas de la Contabilidad Nacional para obtener las magnitudes necesarias, las podrá encontrar el lector interesado en el Documento de Trabajo nº 38, editado por la Fundación FIES, bajo el título: "La distribución de la renta española en la década de los ochenta".

2. CONTRIBUCION FACTORIAL AL PRODUCTO INTERIOR BRUTO

La Renta Nacional Bruta Disponible (R.N.B.D.) referida al producto generado exclusivamente por factores residentes en el país, equivale al agregado Producto Interior Bruto en sus dos acepciones de al coste de los factores o a precios de mercado, cuya diferencia estriba en que a los precios de mercado incluyen los impuestos ligados a la producción e importación (los tradicionalmente denominados impuestos indirectos) y se deducen las subvenciones a la explotación y a la importación.

En el análisis de los datos correspondientes cuyos valores absolutos figuran en la tabla 1, y su estructura porcentual en la nº 2, se observa que respecto al PIB a los precios de mercado, tanto los impuestos ligados a la producción e importación, como las subvenciones de explotación y a la importación han ganado peso a lo largo de la década de los ochenta, reduciéndose, por tanto, el nivel relativo del PIB al coste de los factores.

FUNDACION FONDO PARA LA INVESTIGACION ECONOMICA Y SOCIAL

TABLA 1

**CONTRIBUCION FACTORIAL AL PRODUCTO NACIONAL BRUTO, A PRECIOS DE MERCADO
ANTES DE IMPUESTOS. MILLONES DE PESETAS CORRIENTES**

	<u>1.975</u>	<u>1.980</u>	<u>1.981</u>	<u>1.982</u>	<u>1.983</u>	<u>1.984</u>	<u>1.985</u>	<u>1.986</u>	<u>1.987</u>	<u>1.988</u> (avance)
RENTA NACIONAL BRUTA DISPONIBLE A PRECIOS DE MERCADO(RNBD)	6.076.655	15.193.515	16.880.267	19.432.243	22.031.193	24.885.930	27.744.785	31.768.052	35.687.532	39.621.031
Rentas externas	-18.530	-129.987	-238.141	-284.654	-358.160	-396.859	-330.520	-298.144	-307.420	-427.818
Transferencias netas del exterior	72.090	114.386	129.365	149.592	154.682	171.448	186.475	118.661	280.436	430.801
PRODUCTO INTERIOR BRUTO (PIB) a precios de mercado	6.023.095	15.209.116	16.989.043	19.567.305	22.234.671	25.111.341	27.888.830	31.947.535	35.714.516	39.618.048
Impuestos ligados a la producción e importación	389.498	1.009.497	1.243.028	1.522.349	1.900.140	2.271.404	2.686.897	3.508.067	3.816.888	4.241.816
Subvenciones de explotación y a la importación	68.640	315.078	334.389	489.028	575.793	703.573	738.719	701.716	736.223	1.016.724
P.I.B. al coste de los factores	5.702.237	14.514.697	16.080.404	18.533.984	20.910.324	23.543.510	25.940.652	29.141.184	32.633.851	36.392.950
APORTACION DEL FACTOR TRABAJO	3.077.014	7.783.960	8.714.885	9.853.206	11.132.374	11.876.164	12.891.038	14.600.365	16.354.407	18.169.746
CONSUMO CAPITAL FIJO	599.200	1.615.358	1.930.596	2.253.670	2.637.905	3.029.620	3.349.222	3.626.486	3.943.309	4.312.668
EXCEDENTE NETO DE EXPLOTACION	2.026.023	5.115.379	5.434.923	6.427.108	7.140.045	8.637.726	9.700.392	10.914.333	12.336.135	13.910.542
APORTACION DEL FACTOR TRABAJO	3.077.014	7.783.960	8.714.885	9.853.206	11.132.374	11.876.164	12.891.038	14.600.365	16.354.407	18.169.746
. Sueldos y salarios	2.450.059	5.683.344	6.307.618	7.099.628	7.959.252	8.488.180	9.093.817	10.228.393	11.456.564	12.757.646
. Cotizaciones sociales	626.955	2.100.616	2.407.267	2.753.578	3.173.122	3.387.984	3.797.221	4.371.972	4.897.843	5.412.100
EXCEDENTE NETO DE EXPLOTACION	2.026.023	5.115.379	5.434.923	6.427.108	7.140.045	8.637.726	9.700.392	10.914.333	12.336.135	13.910.542
. COSTES FINANCIEROS	210.780	535.797	756.291	889.065	1.042.993	1.477.955	1.560.353	1.832.652	2.128.979	2.462.526
. EXCEDENTE NETO ANTES DE IMPUESTOS	1.815.243	4.579.582	4.678.632	5.538.043	6.097.052	7.159.771	8.140.039	9.081.681	10.207.156	11.448.016

TABLA 2

CONTRIBUCION FACTORIAL AL PRODUCTO INTERIOR BRUTO (PIB)
AÑOS 1.975 A 1.988
(En porcentaje del PIB)

	<u>1.975</u>	<u>1.980</u>	<u>1.981</u>	<u>1.982</u>	<u>1.983</u>	<u>1.984</u>	<u>1.985</u>	<u>1.986</u>	<u>1.987</u>	<u>1.988</u>
<u>En % del PIB, a los precios del mercado</u>										
Impuestos ligados a la producción e importación	6.47	6.64	7.32	7.78	8.55	9.05	9.63	10.98	10.69	10.71
Subvenciones de explotación y a la importación	-1.14	-2.07	-1.97	-2.50	-2.59	-2.80	-2.65	-2.20	-2.06	-2.57
PIB al coste de factores	94.67	95.43	94.65	94.72	94.04	93.75	93.02	91.22	91.37	91.86
Consumo de capital fijo	9.95	10.62	11.36	11.51	11.86	12.06	12.01	11.35	11.04	10.89
PRODUCTO INTERIOR NETO	84.72	84.81	83.29	83.21	82.18	81.69	81.01	79.87	80.33	80.97
. APORTACION TRABAJO	51.08	51.18	51.30	50.36	50.07	47.29	46.23	45.70	45.79	45.86
. EXCEDENTE EXPLOTACION	33.64	33.63	31.99	32.85	32.11	34.40	34.78	34.17	34.54	35.11
<u>En % del PIB, al coste de factores</u>										
APORTACION DEL FACTOR TRABAJO	53.96	53.63	54.20	53.16	53.23	50.44	49.69	50.10	50.12	49.93
. Sueldos y salarios	42.97	39.16	39.23	38.31	38.06	36.05	35.05	35.10	35.11	35.06
. Cotizaciones sociales	10.99	14.47	14.97	14.87	15.17	14.39	14.64	15.00	15.01	14.87
CONSUMO DE CAPITAL FIJO	10.51	11.13	12.00	12.16	12.62	12.87	12.91	12.44	12.08	11.85
EXCEDENTE NETO DE EXPLOTACION	35.53	35.24	33.80	34.68	34.15	36.69	37.40	37.46	37.80	38.22
. Costes financieros	3.70	3.69	4.70	4.80	4.99	6.28	6.02	6.29	6.52	6.76
. Excedente empresarial	31.83	31.55	29.10	29.88	29.16	30.41	31.38	31.17	31.28	31.46

Al analizar la contribución de los distintos factores productivos a la formación del Producto Interior Bruto, el primer hecho que debe destacarse es denunciar el error en que se suele incurrir al confundir la estructura de la contribución factorial del PIB, con la distribución de la renta. En la primera fase de la actividad productiva y antes de que entre en juego la función redistribuidora del Sector Público, es posible distinguir la parte de producto imputado al factor trabajo y al conjunto de los otros factores, entre los que el capital y la actividad empresarial constituyen la porción más destacada.

La tabla nº 2 detecta la menor incidencia del factor trabajo en el PIB que después de situarse en el 54.2% en 1.981, perdió peso en los años siguientes hasta situarse en el 49.7% en 1.985. Fueron los años de ajuste económico en los que la población asalariada descendió en 640.500 empleos, hecho que explica la menor contribución del factor trabajo a la formación del PIB en 1.985. El empleo asalariado descendió en dicho periodo el 7.7%. Entre los años 1.985 a 1.988 a pesar de que el empleo asalariado se recupera sensiblemente en 949.100 empleos (más que lo perdido entre 1.980 y 1.985) la contribución del factor trabajo al PIB medido en términos de valor añadido bruto, se mantiene prácticamente estable con apenas alguna ganancia relativa.

La mayor aportación al valor añadido bruto, por parte del excedente bruto de explotación, es un fenómeno universal en la década de los ochenta, derivado de la escasez de capital, que promueve su mayor retribución real, manifestada por los elevados tipos de interés vigentes en todos los países. Un hecho que afecta a la estructura de los costes de producción pero que no condiciona definitivamente a los esquemas de distribución de la renta, en tanto ésta no haya pasado por el tamiz redistributivo de las Administraciones Públicas.

La tabla nº 3 viene a confirmar el distinto comportamiento en cuanto a la evolución del PIB en España y los costes del factor trabajo, medido éste sólo en la parte que afecta a la población asalariada, es decir, sueldos y salarios brutos. Desde 1.980 y hasta 1.986 el coste por asalariado había crecido más que el PIB por habitante, al situarse respectivamente, a precios constantes, en el 8.66 y 7.25% respectivamente. Especialmente fue intenso el crecimiento del coste por asalariado en 1.980, 1.981 y 1.983. A partir de 1.986 se acusa una desaceleración importante en el coste salarial por persona, circunstancia que resulta más explícita en 1.988 al crecer el coste real por asalariado sólo el 0.25%, cuando el PIB por habitante se elevó al 4.63%. La circunstancia de que el empleo asalariado creciera en el 4.4%, ha hecho posible que la contribución del factor trabajo al PIB, al coste de factores, sólo haya perdido 0.19 puntos porcentuales.

Resulta cierta, por tanto, la menor aportación del trabajo asalariado en la formación del Producto Interior Bruto, cuyo esquema queda reflejado en la tabla nº 2.

TABLA 3

EVOLUCION DEL PIB POR HABITANTE Y DEL COSTE POR ASALARIADO

	<u>1.975</u>	<u>1.980</u>	<u>1.981</u>	<u>1.982</u>	<u>1.983</u>	<u>1.984</u>	<u>1.985</u>	<u>1.986</u>	<u>1.987</u>	<u>1.988</u> (avance)
POBLACION (Miles de habitantes)	35.515.2	37.386.1	37.756.4	37.980.1	38.172.1	38.341.8	38.540.7	38.668.3	38.832.3	38.995.4
ASALARIADOS (Miles de personas)	8.615.3	8.267.7	8.026.7	7.983.7	7.927.1	7.689.6	7.627.2	7.885.8	8.214.6	8.576.3
PIB (coste factores) por habitante (ptas)	160.558	388.238	425.899	487.992	547.791	614.043	673.072	753.619	840.379	933.263
COSTES POR ASALARIADO (ptas)	357.157	941.490	10.85737	1.234.165	1.404.344	1.544.445	1.690.014	1.851.475	1.990.895	2.118.600
INDICE - BASE										
1.980 = 100 -										
- PIB por habitante	41.36	100.00	109.70	125.69	141.10	158.16	173.37	194.11	216.46	240.38
- Coste por asalariado	37.94	100.00	115.32	131.09	149.16	164.04	179.50	196.65	211.46	225.03
- Precios: Implícitos PIB	42.89	100.00	110.69	125.87	139.21	153.67	165.86	180.98	191.72	203.49
- PIB por habitante (precios constantes)	96.43	100.00	99.11	99.86	101.36	102.92	104.53	107.25	112.90	118.13
- Coste por asalariado (precios constantes)	88.46	100.00	104.18	104.15	107.15	106.75	108.22	108.66	110.30	110.58
TASA VARIACION ANUAL (Real):										
- PIB por habitante	-0.58	0.35	-0.89	0.76	1.50	1.54	1.56	2.60	5.27	4.63
- Coste por asalariado	4.34	2.55	4.18	-0.33	2.88	-0.37	1.38	0.41	1.51	0.25

A partir de los datos contenidos en la tabla no 2, convenientemente agrupados, podemos obtener un perfil temporal de la variación porcentual de la aportación de los distintos factores al PIB, tal como muestra el siguiente cuadro:

VARIACION PORCENTUAL DE LOS FACTORES
DE PRODUCCION EN LA CONTRIBUCION AL PIB

	Años <u>75-80</u>	Años <u>80-85</u>	Años <u>85-88</u>	Años <u>75-88</u>	Años <u>80-88</u>
FACTOR TRABAJO.	-0.33	-3.94	0.24	-4.03	-3.70
. Sueldos y salarios. . .	-3.81	-4.11	0.01	-7.91	-4.10
. Cotizaciones sociales .	3.48	0.17	0.23	3.88	0.40
CONSUMO CAPITAL FIJO. . .	0.62	1.78	-1.06	1.34	0.72
EXCEDENTE NETO DE EXPLOT.	-0.29	2.16	0.82	2.69	2.98
. Costes financieros. . .	-0.01	2.33	0.74	3.06	3.07
. Excedente empresarial .	-0.28	-0.17	0.08	-0.37	-0.09

Desde 1.975, resulta evidente la menor incidencia de los costes del factor trabajo, salvo en el periodo 85-88. Entre 1.980 y 1.988 el coste del trabajo ha perdido 3.70 puntos porcentuales del PIB al coste de factores, todo ello imputable a sueldos y salarios ya que las cotizaciones sociales siempre fueron crecientes incorporando 3.88 puntos adicionales en el periodo 75-88.

Un factor creciente ha sido el consumo de capital fijo o amortizaciones. El proceso de desgaste y obsolescencia del equipo capital, sobre todo en la industria, estuvo presente, especialmente en el periodo 1.975-1.985 en el que llegó a reclamar 2.40 puntos porcentuales.

El factor más afectado en la estructura del PIB, fueron los costes financieros que en el periodo 1.980-1.988 supusieron 3.07 puntos adicionales del PIB, pasando del 3.69% del PIB en 1.980 al 6.76% en 1.988. Es, por tanto, el mayor coste del capital, el factor explicativo del mayor peso relativo del excedente neto de explotación en la es-

estructura factorial del PIB, ya que el excedente empresarial neto, antes de impuestos, perdió 0.09 puntos porcentuales en el periodo 80-88 y 0.37 en el largo periodo 75-88.

3. DISTRIBUCION INSTITUCIONAL DE LA RENTA

La distribución institucional de la renta afecta a los tres grandes agentes económicos que se consolidan en la Contabilidad Nacional y que corresponden a Familias, Empresas y Administraciones Públicas.

La asignación de renta disponible a cada uno de los agentes institucionales se obtiene como resultado después de la gestión de las Administraciones Públicas, a través del proceso impositivo y de la ejecución del gasto público.

La renta familiar disponible, incorpora en la metodología SEC, la renta de los hogares y las instituciones privadas sin fines de lucro, después del pago de los impuestos y antes de la amortización del capital fijo productivo. Comprende, por tanto, el conjunto de recursos de que han dispuesto las familias para destinarlo al consumo o al ahorro dentro de cada ejercicio económico. Incluye todo tipo de ingresos corrientes de las familias, bien sean procedentes del trabajo asalariado, prestaciones sociales dinerarias, rentas mixtas derivadas del trabajo y la explotación económica, otras transferencias públicas y del exterior y las rentas de capital procedentes de intereses, dividendos y alquileres cobrados o imputados a las viviendas utilizadas por sus propietarios.

La renta de sociedades y empresas, después de impuestos y antes de la amortización del capital fijo empresarial es equivalente al ahorro bruto empresarial, dado que el beneficio distribuido forma parte, obviamente, de la renta familiar.

Por último, la renta disponible de las Administraciones Públicas viene dada por el ingreso corriente consolidado del conjunto de las Administraciones Públicas, una vez restados los gastos de transferencia a familias y empresas. Se calcula a partir del conjunto de ingresos impositivos y las rentas públicas procedentes de la actividad pública empresarial, más las transferencias recibidas del sector privado y exterior.

El primer hecho que destaca al analizar la evolución en la estructura en la distribución institucional de la Renta Nacional Bruta Disponible (RNBD) (tablas 4 y 5) en las que se ha sopesado, dentro de la renta familiar, las distintas categorías funcionales, es la progresiva mayor participación de la Renta Disponible de las Administraciones Públicas que entre 1.980 y 1.988 ha crecido en 3.82 puntos porcentuales, pasando de representar el 13.27% de la RNBD en 1.980 al 17.09% en 1.988.

FUNDACION FONDO PARA LA INVESTIGACION ECONOMICA Y SOCIAL

TABLA 4

**DISTRIBUCION INSTITUCIONAL FUNCIONAL DE LA RENTA NACIONAL BRUTA,
A LOS PRECIOS DE MERCADO
(Millones de pesetas corrientes)**

DISTRIBUCION INSTITUCIONAL	1.975	1.980	1.981	1.982	1.983	1.984	1.985	1.986	1.987	1.988 (Avance)
RENDA FAMILIAR DISPONIBLE	4.624.057	11.323.985	12.927.089	14.929.730	16.715.493	18.410.126	20.447.320	22.906.176	24.910.578	27.292.320
RENDA BRUTA DIS- PONIBLE DE SOCIE- DADES Y EMPRESAS	632.961	1.853.481	1.700.460	1.984.978	2.213.607	3.207.053	3.779.749	4.545.921	5.000.900	5.557.111
RENDA DISPONIBLE DE LAS AA.PP.	819.637	2.016.049	2.252.718	2.517.535	3.102.093	3.268.751	3.517.716	4.315.955	5.776.054	6.771.600
RENDA NACIONAL BRUTA (p. de m.)	6.076.655	15.193.515	16.880.267	19.432.243	22.031.193	24.885.930	27.744.785	31.768.052	35.687.532	39.621.031
RENDA FAMILIAR BRUTA (ANTES DEL PAGO DE IMPUESTOS	4.795.331	12.123.606	13.852.955	15.911.260	18.029.424	20.014.161	22.269.697	24.858.254	27.507.215	30.112.268
. SUELDOS Y SALARIOS	2.461.163	5.696.893	6.327.086	7.123.855	7.989.194	8.519.486	9.125.311	10.265.276	11.497.091	12.757.646
. PRESTACIONES SOCIALES	582.105	2.126.005	2.639.170	3.012.206	3.509.183	3.936.998	4.480.067	5.026.565	5.571.445	6.119.118
. RENTAS MIXTAS	1.577.005	3.807.732	4.263.800	5.041.345	5.740.822	6.689.446	7.458.331	8.198.579	8.932.530	9.583.466
- Rentas agra- rias (1)	361.660	653.447	577.627	711.821	810.939	1.020.346	1.037.062	1.014.574	1.081.739	1.149.348
- Rentas de profesionales, empresarios y autónomos	789.131	2.069.024	2.458.661	2.922.381	3.378.234	4.000.074	4.593.645	5.195.733	5.709.189	6.070.305
- Alquileres y rentas imputa- das a la pro- piedad inmo- biliaria	426.214	1085.261	1.227.512	1.407.143	1.551.649	1.669.026	1.827.624	1.988.272	2.141.602	2.363.813
RENTAS DE CAPITAL Y TRANSFERIDAS	175.058	492.976	622.899	733.854	790.225	868.231	1.205.988	1.367.834	1.506.149	1.652.038
- Intereses y dividendos	100.843	375.450	464.195	500.529	525.798	599.589	878.883	1.004.982	1.107.365	1.212.897
- Transferencias (incluso del exterior)	74.215	117.526	158.704	233.325	264.427	268.642	327.105	362.852	398.784	439.141

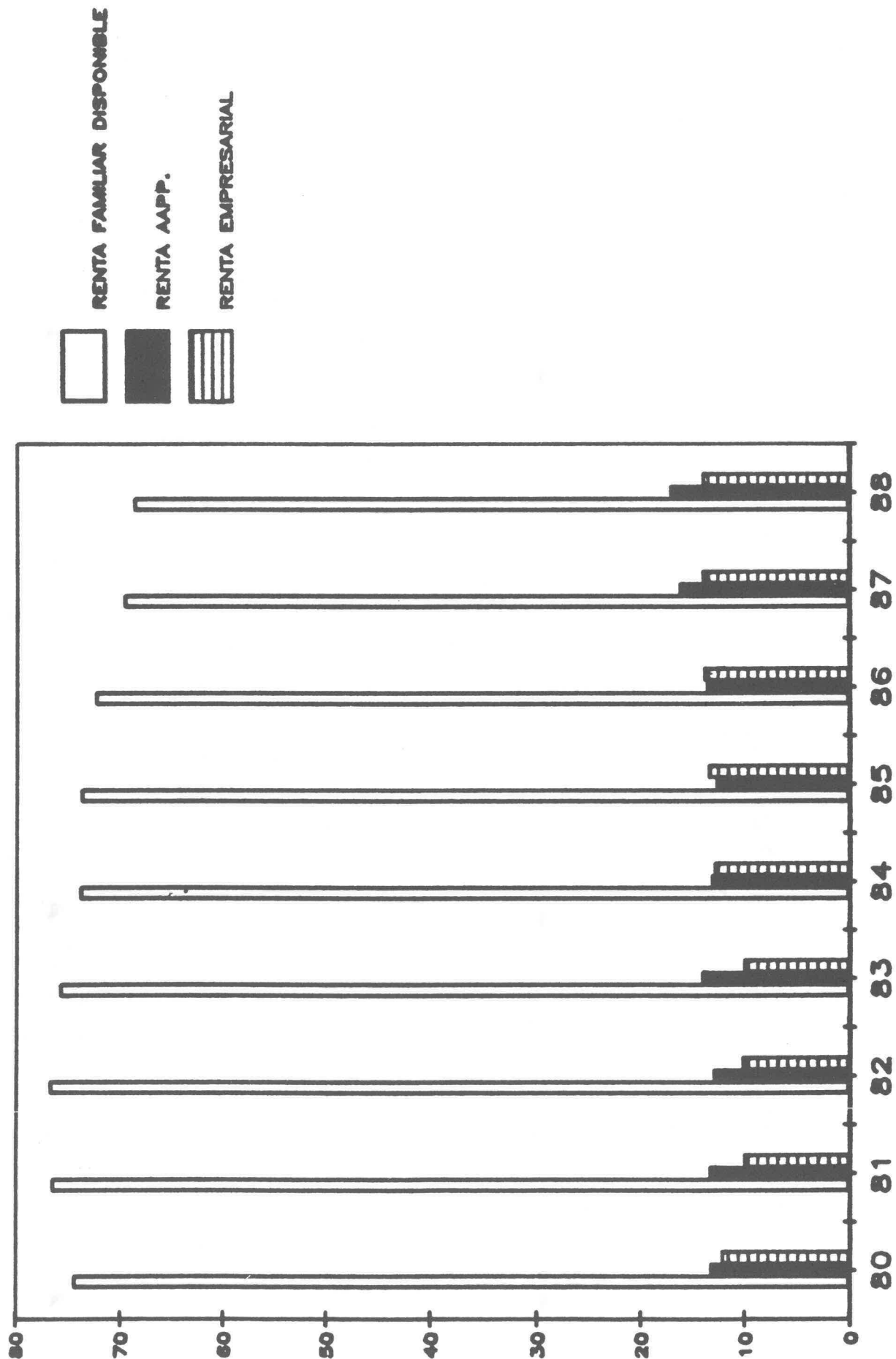
1) Cuentas del sector Agrario. Cuadro II-6

TABLA 5

DISTRIBUCION FUNCIONAL DE LA RENTA NACIONAL BRUTA,
A LOS PRECIOS DEL MERCADO
(En porcentaje de la Renta Bruta)

	<u>1.975</u>	<u>1.980</u>	<u>1.981</u>	<u>1.982</u>	<u>1.983</u>	<u>1.984</u>	<u>1.985</u>	<u>1.986</u>	<u>1.987</u>	<u>1.988</u>
DISTRIBUCION PORCENTUAL DE LA R.N.B.D. a precios de mercado										
RENDA FAMILIAR DISPONIBLE	76.09	74.53	76.58	76.83	75.87	73.98	73.87	72.52	69.80	68.88
RENDA BRUTA EMPRESARIAL	10.42	12.20	10.07	10.22	10.05	12.89	13.45	13.89	14.01	14.03
RENDA DISPONIBLE DE LAS AA.PP.	13.49	13.27	13.35	12.95	14.08	13.13	12.68	13.59	16.19	17.09
DISTRIBUCION DE LA RENTA FAMILIAR BRUTA ANTES DE IMPUESTOS)										
SUELDOS Y SALARIOS	51.32	46.99	45.67	44.77	44.31	42.57	40.98	41.30	41.80	42.37
PRESTACIONES SOCIALES	12.14	17.53	19.05	18.93	19.46	19.67	20.12	20.22	20.25	20.32
RENTAS MIXTAS	32.89	31.41	30.78	31.68	31.84	33.42	33.49	32.98	32.47	31.83
- Rentas agrarias	7.54	5.39	4.17	4.47	4.50	5.10	4.66	4.08	3.93	3.82
- Rentas de profesionales, empresarios y autónomos	16.46	17.07	17.75	18.37	18.74	19.98	20.63	20.90	20.75	20.16
- Alquileres y rentas imputadas a la propiedad inmobiliaria	8.89	8.95	8.86	8.84	8.60	8.34	8.20	8.00	7.79	7.85
RENTAS DE CAPITAL Y TRANSFERIDAS	3.65	4.07	4.50	4.62	4.39	4.34	5.42	5.50	5.48	5.48
- Intereses y dividendos	2.10	3.10	3.35	3.15	2.92	3.00	3.95	4.04	4.03	4.02
- Transferencias (incluso del exterior)	1.55	0.97	1.15	1.47	1.47	1.34	1.47	1.46	1.45	1.46
RESUMEN										
Salarios, prestaciones y transferencias	65.01	65.49	65.87	65.17	65.24	63.58	62.57	62.98	63.50	64.15
Renta de autónomos y empresarios	24.00	22.46	21.92	22.84	23.24	25.08	25.29	24.98	24.68	23.98
Rentas de capital	10.99	12.05	12.21	11.99	11.52	11.34	12.15	12.04	11.82	11.87

DISTRIBUCION INSTITUCIONAL DE LA RENTA
(RENDA NACIONAL BRUTA DISPONIBLE)



También la Renta Bruta Empresarial, cuya participación se había deteriorado hasta 1.984, por efecto de la crisis económica, ha mostrado a partir de dicho año mayor participación en la RNBD ganando 3.98 puntos porcentuales, pasando del 10.05% en 1.983 al 14.03% en 1.988.

Como consecuencia de ello, o simultáneamente, la Renta Familiar Disponible ha acusado un deterioro relativo que llega a ser de 7.95 puntos porcentuales cuando se comparan los años 1.982 y 1.988.

La variación en la distribución institucional que se ofrece en el cuadro siguiente, separando algunos periodos significativos, permite apreciar algunos cambios importantes en la estructura de esta forma de distribución:

VARIACION PORCENTUAL EN LA DISTRIBUCION INSTITUCIONAL
DE LA RENTA NACIONAL BRUTA DISPONIBLE

	<u>Años</u> <u>75-80</u>	<u>Años</u> <u>80-85</u>	<u>Años</u> <u>85-88</u>	<u>Años</u> <u>75-88</u>	<u>Años</u> <u>80-88</u>
RENTA FAMILIAR DISPONIBLE.	-1.56	-0.66	-4.99	-7.21	-5.65
RENTA BRUTA EMPRESARIAL .	1.78	1.25	0.58	3.61	1.83
RENTA DISPONIBLE DE LAS AA.PP.	-0.22	-0.59	4.41	3.60	3.82

El cambio en la distribución institucional de la RNBD, por lo que supone pérdida de la participación de la Renta Familiar Disponible, en beneficio de la Renta Disponible de las Administraciones Públicas y la Renta Bruta Empresarial, constituye el hecho más destacado de la evolución económica en el periodo considerado. Un nivel, relativamente creciente del ahorro empresarial, en un país como España en que tanto el ahorro familiar como el de las Administraciones Públicas es escaso, resulta necesario para hacer posible la financiación de la inversión que estimule la creación de empleo.

Si se observa cómo la mayor cuota de ahorro bruto empresarial entre 1.983 y 1.988 (3.98 puntos adicionales de la RNBD) ha coincidido con la creación de 886.700 empleos netos asalariados entre 1.987 y 1.988 (11.5% de aumento), se deduce con toda claridad que sólo con una mayor expansión de la inversión productiva es posible generar nuevo empleo. Si, como en el caso de España, el paro constituye el mayor problema socioeconómico, la expansión de la cuota de ahorro empresarial, dentro del modelo de economía de mercado vigente, habría que definirla como un hecho deseable y coadyuvante a la reducción de la elevada tasa de paro registrada en España.

La Renta Disponible de las Administraciones Públicas se destina fundamentalmente a financiar el consumo público. Su excedente, de existir, equivale al ahorro de las Administraciones Públicas. Entre 1.985 y 1.988 se ha acusado la mayor expansión de la Renta Disponible de las Administraciones Públicas, equivalente a 4.41 puntos porcentuales de la RNBD. El consumo público en bienes preferentes y en gasto de inversión constituye una de las aspiraciones sociales más explícitas. El dotar de mayores recursos a la atención de los servicios públicos es condición indispensable para que la sociedad acceda a ellos. Otro problema es si la calidad y cantidad de los bienes públicos ofertados guarda relación con el coste social que ello significa.

3.1. DISTRIBUCION FUNCIONAL DE LA RENTA FAMILIAR

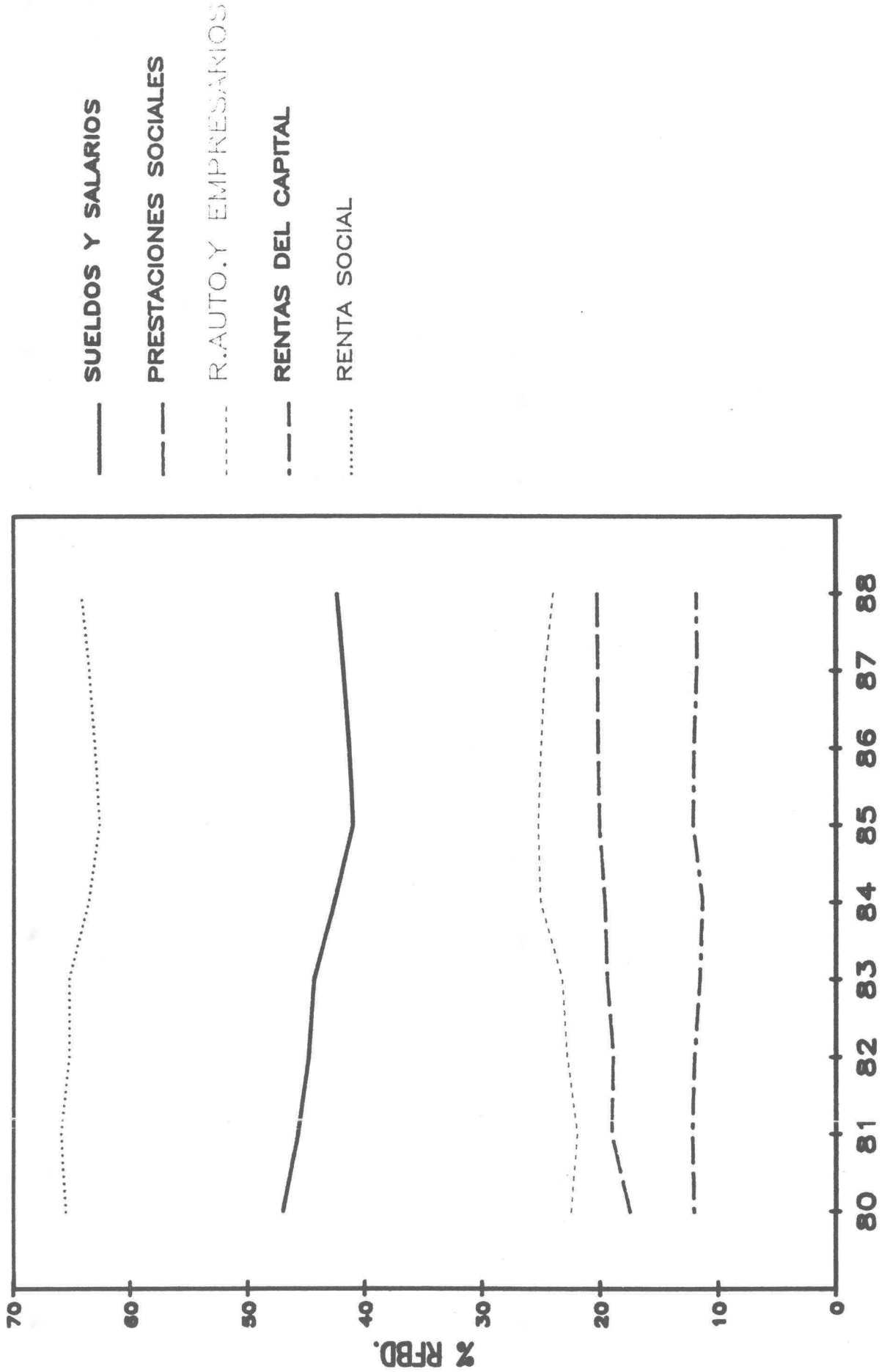
BRUTA

La distribución funcional de la renta familiar junto con la distribución personal, constituyen los aspectos más interesantes para la sociedad, a la hora de analizar los aspectos distributivos de la producción social. (La mayor significación de la renta atribuída a las empresas y a las Administraciones Públicas, tienen un conjunto de connotaciones diferentes que los grupos políticos e interlocutores

sociales e instituciones deben abordar, con independencia de los esquemas de reparto de la renta familiar disponible).

El primer problema que plantea el análisis de la distribución funcional de la renta familiar es la imposibilidad de analizarla después del pago de los impuestos directos que gravan la renta y el patrimonio. Porque, aún partiendo de que las retenciones del IRPF, sobre rentas de trabajo, de los profesionales y rentas de capital, podrían dar luz sobre la carga impositiva sobre la renta de algunos factores, quedaría siempre el problema de la asignación de la cuota diferencial (positiva o negativa) que resulta de la conjunción de los distintos orígenes de la renta familiar. Se ha desistido de estimar la renta neta después de impuestos, a partir de los ingresos por retenciones, en la medida que no existe separación estadística en la contribución de las rentas salariales y las prestaciones sociales (pensiones) sujetas a tipo de retención similar.

DISTRIBUCION FUNCIONAL DE LA RENTA (RENDA FAMILIAR BRUTA DISPONIBLE)



El análisis que se hace de la distribución funcional de la renta familiar bruta que figura en las tablas 4 y 5, está referido a renta antes del pago de los impuestos directos sobre las familias. Dicho agregado se corresponde por tanto, a la Renta Familiar Bruta Disponible, más los impuestos corrientes sobre renta y patrimonio.

Un primer hecho destacable es que mientras las rentas de trabajo (sueldos y salarios, excluidas las cotizaciones sociales), tendieron a perder peso entre 1.983 y 1.985, las prestaciones sociales (pensiones y desempleo fundamentalmente) lo fueron ganando, aunque no en proporción similar. Junto a las rentas de trabajo, han perdido significación las rentas agrarias, que entre 1.975 y 1.988 pierden 3.72 puntos porcentuales, reduciéndose, en términos relativos, el 51% del computado en 1.975.

La evolución de los esquemas de distribución funcional de la renta familiar disponible entre 1.975 y 1.988 fue cambiante según los subperiodos que se analicen, tal como muestran los datos del siguiente cuadro:

**VARIACION PORCENTUAL EN LA PARTICIPACION FUNCIONAL DE LA
RENTA FAMILIAR BRUTA (ANTES DE IMPUESTOS)**

	Años 75-80	Años 80-85	Años 85-88	Años 75-88	Años 80-88
RENTA SOCIAL.	0.48	-2.92	1.58	-0.86	-1.34
. SUELDOS Y SALARIOS. . .	-4.33	-6.01	1.39	-8.95	-4.62
. PRESTACIONES SOCIALES .	5.39	2.59	0.20	8.18	2.79
. TRANSFERENCIAS (Incluso del exterior)	-0.58	0.50	-0.01	-0.09	0.49
RENTAS MIXTAS (Autónomos y empresas)	-1.54	2.83	-1.31	-0.02	1.52
. RENTAS AGRARIAS	-2.15	-0.73	-0.84	-3.72	-1.57
. PROFESIONALES, EMPRESA- RIOS Y AUTONOMOS. . . .	0.61	3.56	-0.47	3.70	3.09
RENTAS DE CAPITAL	1.06	0.10	-0.28	0.88	-0.18
. INTERESES Y DIVIDENDOS.	1.00	0.85	0.07	1.92	0.92
. PROPIEDAD INMOBILIARIA.	0.06	-0.75	-0.35	-1.04	-1.10

Las rentas salariales perdieron en todo el periodo 8.95 puntos porcentuales de cuya pérdida se atribuyen 4.33 puntos al periodo 75-80 y 4.62 puntos al periodo 80-88. Pero dentro de este último periodo pueden distinguirse dos subperíodos diferentes. El de los años 80 a 85 con pérdida de 6.01 puntos porcentuales y el 85-88 con ganancia de 1.39 puntos porcentuales. Tal comportamiento aparece ligado a la pérdida de empleo asalariado entre 1.980 y 1.985, que originó un descenso de las rentas de trabajo, a la vez que un aumento en las prestaciones sociales, como consecuencia del incremento del número de pensionistas y parados subsidiados.

La caída en la participación de las rentas salariales se ha visto compensada, en parte, con el incremento de las rentas transferidas y prestaciones sociales, que en el periodo 75-88 incorporaron 8.18 puntos porcentuales de la renta familiar disponible, compensando la caída de las rentas salariales. En el periodo 75-80 las prestaciones sociales generaron un incremento de la renta social superior a la pérdida experimentada por las rentas de trabajo, pero en el periodo 80-88 las prestaciones sociales sólo adicionaron

2.79 puntos porcentuales frente a los 4.62 puntos perdidos por los sueldos y salarios.

Para que el análisis de la evolución en la distribución funcional de la renta familiar disponible resulte de más fácil interpretación, se han agregado las rentas familiares en tres grandes grupos. El primero que denominamos "renta social" está formado por las rentas salariales, las prestaciones sociales y las rentas de transferencia, fundamentalmente remesas del exterior de los emigrantes españoles. Un segundo grupo está constituido por las rentas mixtas, es decir, las rentas atribuidas a los agricultores, profesionales, comerciantes, autónomos y empresarios, que ejercen una actividad independiente no asalariada. Por último las rentas puras de capital entre las que las rentas procedentes de intereses y dividendos, por un lado y las atribuidas a la propiedad inmobiliaria, por otro, constituyen el conjunto de rentas derivadas del ahorro familiar, no ligado a la actividad productiva de los hogares.

En el largo periodo 75-88, las rentas de capital han registrado ganancia relativa moderada equivalente a 0.88 puntos porcentuales, mientras que las rentas mixtas han permanecido prácticamente estables y la renta social ha perdido 0.86 puntos porcentuales atribuibles a la menor incidencia de las rentas salariales.

Analizando períodos más concretos se observa como la "renta social" ganó 0.48 puntos porcentuales en el periodo 75-80, para perder 2.92 puntos en el siguiente quinquenio 80-85. En el trienio 85-88, objeto de debate reciente en la sociedad española, la renta social mejoró en 1.58 puntos porcentuales de los que 1.39 puntos se atribuyen al crecimiento de la renta salarial (aumento del empleo asalariado) y 0.20 puntos a las prestaciones sociales, mientras que las rentas de transferencia permanecen prácticamente estables, perdiendo 0.01 puntos porcentuales, respecto a 1.985. En 1.988, en contra de lo que se ha escrito, la renta social

supuso el 64.15% de la renta familiar disponible, incorporando respecto a 1.987 0.65 puntos porcentuales adicionales, atribuibles fundamentalmente a las rentas netas de trabajo que ganaron 0.57 puntos porcentuales en la Renta Familiar Disponible de dicho año, como fruto del aumento de la ocupación.

Las rentas mixtas (trabajo y capital) ganaron en el periodo 80-88, 1.52 puntos porcentuales. Pero esta ganancia es atribuible a la mayor participación de las rentas de autónomos y profesionales (+3.09 puntos porcentuales) ya que las rentas agrarias acusaron un profundo deterioro relativo de 1.57 puntos, concordantes, con la caída del empleo agrario.

En cuanto a las rentas puras de capital es evidente la mayor importancia adquirida por las rentas procedentes de intereses y dividendos que en el periodo 75-88 han incorporado 1.92 puntos porcentuales. La mayor retribución del factor capital, por la elevación de los tipos de interés, ya destacado a lo largo de esta nota, ha incidido obviamente en la distribución funcional de la renta familiar disponible.

La renta imputada a alquileres e inmuebles utilizados por las familias propietarias, presenta un deterioro relativo, hasta 1.987, con algún repunte creciente en 1.988. Se trata de un dato no computable de forma fiel en la medida que la renta imputada a los inmuebles utilizados por sus propietarios, que supone un porcentaje altísimo de la renta inmobiliaria, es un valor estimado, dado que no existe un flujo de ingresos y pagos en sentido estricto.

3.2. RENTA BRUTA DISPONIBLE DE SOCIEDADES Y EMPRESAS

La crisis económica tuvo un efecto muy acusado en los resultados de explotación de las sociedades y empresas. La renta bruta empresarial, medida por su ahorro bruto, que

en 1.980 equivalía al 12.2% de la Renta Nacional Bruta Disponible, descendió hasta el 10% en 1.981 y 1.982. La recuperación económica, derivada de la política de ajuste y el descenso del precio del petróleo, que mejoró la relación real de intercambio de España con el exterior, originó una mejora del excedente empresarial, cuyo nivel de ahorro bruto se situó en el 12.9% en 1.984 para avanzar hasta el 14% a 1.988 (tabla 5).

Pero cuando se aísla lo acontecido en las empresas financieras (instituciones de crédito y compañías de seguros) se observa que de la ganancia de 3.98 puntos porcentuales de la RNBD, registrada por el conjunto de empresas y sociedades entre 1.983 y 1.988, sólo 2.35 puntos corresponden a empresas no financieras, mientras que los restantes 1.63 puntos se atribuyen a las instituciones financieras (bancos, cajas de ahorro, cooperativas de crédito y empresas de seguros). El ahorro bruto de las empresas no financieras se ha incrementado en términos relativos de la RNBD en el 26% entre 1.983 y 1.988, en menor medida que en las instituciones financieras (Vease la parte inferior de las tablas 6 y 7).

3.3. EMPLEOS DE LA RENTA DISPONIBLE DE LAS ADMINISTRACIONES PUBLICAS.

El hecho más significativo en la evolución de la Renta Nacional Bruta Disponible (RNBD) en la década de los años ochenta ha sido, junto a la mejora del ahorro empresarial, la mayor participación de las Administraciones Públicas que entre 1.980 y 1.988 han ganado 3.82 puntos porcentuales, al pasar del 13.27% de la RNBD en 1.980 al 17.09% en 1.988. Ganancia relativa del 28.8% que refleja el acrecentamiento de los recursos destinados por la sociedad a la atención de los servicios públicos colectivos (tablas 6 y 7).

TABLA 6

APLICACION DE LA RENTA DISPONIBLE DE LAS ADMINISTRACIONES PUBLICAS
(Millones de pesetas corrientes)

	<u>1.979</u>	<u>1.980</u>	<u>1.981</u>	<u>1.982</u>	<u>1.983</u>	<u>1.984</u>	<u>1.985</u>	<u>1.986</u>	<u>1.987</u>	<u>1.988</u> <u>(avance)</u>
RENDA DISPONIBLE DE LAS AA.PP.	819.637	2.016.049	2.252.718	2.517.535	3.102.093	3.268.751	3.517.716	4.315.955	5.776.054	6.771.600
DEFICIT DE LAS AA.PP.	-2.597	398.723	664.638	1.099.938	1.067.060	1.378.124	1.956.580	1.939.529	1.275.100	1.189.000
RECURSOS DISPONIBLES	817.040	2.414.772	2.917.356	3.617.473	4.169.153	4.646.875	5.474.296	6.255.484	7.051.154	7.960.600
- ENSEÑANZA	125.900	496.700	532.000	592.900	722.400	842.400	1.003.300	1.146.200	1.284.100	1.490.000
- SANIDAD	227.500	687.000	774.100	846.600	937.200	1.005.800	1.246.000	1.414.400	1.552.000	1.766.000
- VIVIENDA Y SERVICIOS COLECTIVOS	62.500	174.600	223.800	275.300	360.600	445.000	516.800	584.000	721.500	808.000
- DEFENSA	105.000	300.000	327.200	390.800	497.700	582.400	561.200	736.700	768.500	803.000
- INVERSIONES	125.200	250.800	335.600	555.100	537.200	585.400	807.400	881.400	1.041.900	1.208.400
- SERVICIOS GENERALES	145.463	428.542	634.966	851.196	987.488	1.037.794	1.170.757	1.298.285	1.473.454	1.658.700
- CONSUMO CAPITAL FIJO	25.477	77.130	89.690	105.577	126.565	148.081	168.839	194.499	209.700	226.500

ORIGEN DE LA RENTA BRUTA DISPONIBLE DE SOCIEDADES Y EMPRESAS

- Ahorro Bruto Empresarial -

RENDA BRUTA EMPRESARIAL	632.961	1.853.481	1.700.460	1.984.978	2.213.607	3.207.053	3.779.749	4.545.921	5.000.900	5.557.111
- INSTITUCIONES DE CREDITO	47.647	280.198	280.931	170.407	195.578	653.152	606.568	676.595	829.000	931.000
- EMPRESAS DE SEGUROS	9.615	29.923	36.162	30.197	-7.970	32.847	44.581	31.035	45.000	50.000
- OTRAS SOCIEDADES Y EMPRESAS	575.699	1.543.360	1.383.367	1.784.374	2.025.999	2.521.054	3.128.600	3.838.291	4.126.900	4.576.111

Pro memoria:

- Formación bruta de capital	1.717.610	3.548.093	3.638.245	4.156.646	4.470.148	4.712.797	5.240.641	6.332.031	7.792.047	7.440.878
------------------------------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------

TABLA 7

APLICACION DE LA RENTA DISPONIBLE DE LAS ADMINISTRACIONES PUBLICAS

- En porcentaje de la Renta Nacional Bruta Disponible -

	<u>1.975</u>	<u>1.980</u>	<u>1.981</u>	<u>1.982</u>	<u>1.983</u>	<u>1.984</u>	<u>1.985</u>	<u>1.986</u>	<u>1.987</u>	<u>1.988</u>
RENDA DISPONIBLE DE LAS AA.PP.	13.49	13.27	13.35	12.96	14.08	13.13	12.68	13.59	16.19	17.09
DEFICIT DE LAS AA.PP.	-0.04	2.62	3.94	5.66	4.84	5.54	7.05	6.10	3.57	3.00
RECURSOS DISPONIBLES	13.45	15.89	17.29	18.62	18.92	18.67	19.73	19.69	19.76	20.09
- ENSEÑANZA	2.07	3.27	3.15	3.05	3.28	3.38	3.62	3.61	3.60	3.76
- SANIDAD	3.75	4.52	4.59	4.36	4.25	4.04	4.49	4.45	4.35	4.46
- VIVIENDA Y SERVICIOS COLECTIVOS	1.03	1.15	1.33	1.42	1.64	1.79	1.86	1.84	2.02	2.04
- DEFENSA	1.73	1.97	1.94	2.01	2.26	2.34	2.02	2.32	2.15	2.03
- INVERSIONES	2.06	1.65	1.99	2.86	2.44	2.35	2.91	2.77	2.92	3.05
- SERVICIOS GENERALES	2.39	2.82	3.76	4.38	4.48	4.17	4.22	4.09	4.13	4.18
- CONSUMO CAPITAL FIJO	0.42	0.51	0.53	0.54	0.57	0.60	0.61	0.61	0.59	0.57

ORIGEN DE LA RENTA BRUTA DISPONIBLE DE SOCIEDADES Y EMPRESAS

- En porcentaje de la Renta Nacional Bruta Disponible -

RENDA BRUTA EMPRESARIAL	10.42	12.20	10.07	10.21	10.05	12.89	13.62	14.31	14.01	14.03
- INSTITUCIONES DE CREDITO	0.79	1.84	1.66	0.88	0.89	2.63	2.18	2.13	2.32	2.35
- EMPRESAS DE SEGUROS	0.16	0.20	0.21	0.15	-0.04	0.13	0.16	0.10	0.13	0.13
- OTRAS SOCIEDADES Y EMPRESAS	9.47	10.16	8.20	9.18	9.20	10.13	11.28	12.08	11.56	11.55

Pro memoria:

Porcentaje que financia el ahorro empresarial de la Formación Bruta de Capital

	36.85	52.24	46.74	47.75	49.52	68.05	72.12	71.79	64.18	58.86
--	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------

El gasto público en bienes y servicios se financia con la Renta Disponible de las Administraciones Públicas, más, como en el caso de España, con los recursos allegados para cubrir el déficit público no financiero. Al incorporar el déficit público, la participación del gasto público en bienes y servicios entre 1.980 y 1.988 ha añadido 4.2 puntos porcentuales de la RNBD, pasando de representar el 15.89% de la RNBD en 1.980 al 20.09% en 1.988 (Tabla 7).

En dos grandes grupos pueden clasificarse los gastos públicos en bienes y servicios gestionados por las Administraciones Públicas**. El correspondiente a los servicios públicos de carácter preferente (enseñanza, sanidad, vivienda y servicios colectivos e inversiones) y otros gastos que como defensa y los servicios generales, no tienen el carácter preferente de los anteriormente mencionados.

Los dos grandes grupos citados, que podrían ser objeto de otra composición si se dispusiera de información más pormenorizada, ofrecen la siguiente evolución temporal:

** Estos gastos no incluyen los gastos públicos de transferencias (prestaciones sociales, intereses de la deuda pública, subvenciones y otras transferencias) que están integradas o en la Renta Familiar Disponible o en la Renta Bruta Empresarial, antes analizadas.

**VARIACION PORCENTUAL EN TERMINOS DE RNBD DE LAS DISTINTAS
PARTIDAS DE GASTO PUBLICO EN BIENES Y SERVICIOS**

	<u>Años</u> <u>75-80</u>	<u>Años</u> <u>80-85</u>	<u>Años</u> <u>85-88</u>	<u>Años</u> <u>75-88</u>	<u>Años</u> <u>80-88</u>
GASTOS EN BIENES Y SERVICIOS	2.44	3.84	0.36	6.64	4.20
<hr/>					
GASTOS PREFERENTES.	1.77	2.39	0.39	4.55	2.78
. ENSEÑANZA	1.20	0.35	0.14	1.69	0.49
. SANIDAD	0.77	-0.03	-0.03	0.71	-0.06
. VIVIENDAS Y SER. COLECT.	0.12	0.71	0.18	1.01	0.89
. INVERSIONES BRUTAS.	-0.32	1.36	0.10	1.14	1.46
OTROS GASTOS.	0.67	1.45	-0.03	2.09	1.42
. DEFENSA	0.24	0.05	0.01	0.30	0.06
. SERVICIOS GENERALES	0.43	1.40	-0.40	1.79	1.36

El gasto público en términos de RNBD ha incorporado, entre 1.980 y 1.988, 4.20 puntos porcentuales, de los cuales, 2.78 corresponderían a gastos sociales preferentes y el resto de 1.42 puntos a gastos generales.

Dentro de los gastos sociales preferentes la enseñanza ha ganado 0.49 puntos porcentuales, una ganancia escueta, limitada a 0.14 puntos porcentuales en el último trienio 85-88. La sanidad, incluso ha disminuído su participación, tanto en el periodo 80-85 como en el 85-88. Sólo los gastos públicos en vivienda y otros servicios colectivos, han mostrado alguna mayor participación, especialmente en el periodo 80-85. Las inversiones brutas han resultado, a la postre, las más favorecidas con un incremento de 1.46 puntos, atribuible fundamentalmente al periodo 80-85 con 1.36 puntos porcentuales de aumento.

Resulta evidente que el gasto en enseñanza y sanidad, dos de los capítulos preferentes por parte de la sociedad, no han evolucionado en línea con el resto del gasto

público, lo que explica la insatisfacción social perceptible en este ámbito.

Desde la vertiente de otros gastos, resulta elocuente la estabilidad relativa del gasto en defensa, prácticamente constante en el periodo 80-88, mientras que los gastos en servicios generales incorporan 1.36 puntos porcentuales, lo que equivale a incremento relativo del 48% entre 1.980 y 1.988. En la medida en que dicho gasto se atribuye fundamentalmente a servicios burocráticos, resulta justificada la postura de la opinión pública que no ve compensado el esfuerzo contributivo con el volumen y calidad de los servicios públicos recibidos.

4. DISTRIBUCION PERSONAL DE LA RENTA

La distribución personal de la renta es el aspecto más interesante, desde la vertiente social, para detectar la evolución temporal de los esquemas de reparto de los frutos derivados de la actividad económica. En el volumen publicado por ESPASA CALPE ESPAÑA "ECONOMIA" titulado "La Distribución de la Renta"***, puede encontrarse una referencia a los trabajos realizados en España y su comparación con otros países en cuanto al esquema de distribución de la renta familiar.

Por alguna razón, poco explicada, en la década de los años setenta y, sobre todo, en la presente década de los ochenta, la escasez de información estadística sobre distribución personal de la renta es un hecho común en todos los países desarrollados. El abandono de este tipo de investigaciones, en nuestra opinión injustificado, está privando del conocimiento de un fenómeno económico y social de la mayor transcendencia e interés.

En el caso español el interés oficial por este tipo de investigaciones parece escaso. A partir de las Encuestas

*** Julio Alcaide. Capítulo 16. Distribución de la Renta. TOMO II. ESPAÑA ECONOMIA (Espasa Calpe SA. Madrid 1.988).

de Presupuestos Familiares que de forma irregular en el tiempo, ha realizado el INE, fue posible establecer el esquema de distribución personal de la renta española para los años 1.964, 1.967, 1.970, 1.974 y 1.980. A partir de dicho año y al no haberse procedido a la elaboración de encuesta similar para 1.985, el esquema de distribución personal de la renta quedaba cerrado en 1.980.

TABLA 8

ESTRUCTURA DEL GASTO FAMILIAR POR DECILAS DE HOGARES,
SEGUN EL NIVEL MEDIO DE INGRESOS POR HOGAR (1)

<u>ENCUESTA P.F.</u>	<u>1a</u>	<u>2a</u>	<u>3a</u>	<u>4a</u>	<u>5a</u>	<u>6a</u>	<u>7a</u>	<u>8a</u>	<u>9a</u>	<u>10a</u>
1.980-81	3.26	5.01	6.41	7.71	8.85	10.12	11.15	12.50	14.71	20.28
1.986.	3.89	5.05	6.58	7.76	8.83	9.56	11.03	12.27	14.44	20.59
1.987.	3.64	5.30	6.49	7.85	8.73	9.70	11.32	12.35	14.45	20.17

ESTRUCTURA DEL INGRESO FAMILIAR POR DECILAS DE HOGARES,
SEGUN EL NIVEL MEDIO DE INGRESOS POR HOGAR (1)

<u>ENCUESTA P.F.</u>	<u>1a</u>	<u>2a</u>	<u>3a</u>	<u>4a</u>	<u>5a</u>	<u>6a</u>	<u>7a</u>	<u>8a</u>	<u>9a</u>	<u>10a</u>
1.980-81	2.48	4.07	5.42	6.69	7.94	9.23	10.69	12.57	15.53	25.38
1.986.	2.62	4.28	5.59	6.78	7.97	9.22	10.64	12.49	15.65	24.76
1.987.	2.63	4.30	5.60	6.81	7.96	9.21	10.65	12.54	15.47	24.83

ESTIMACION DE LA DISTRIBUCION DE LA RENTA FAMILIAR DISPONIBLE
POR DECILAS DE HOGARES, SEGUN EL NIVEL MEDIO DE LOS INGRESOS POR HOGAR

<u>ENCUESTA P.F.</u>	<u>1a</u>	<u>2a</u>	<u>3a</u>	<u>4a</u>	<u>5a</u>	<u>6a</u>	<u>7a</u>	<u>8a</u>	<u>9a</u>	<u>10a</u>
1.980-81	2.41	3.98	5.20	6.31	7.48	8.80	10.01	11.53	15.05	29.23
1.986.	2.72	4.10	5.35	6.39	7.49	8.55	9.93	11.39	14.97	29.11
1.987.	2.64	4.21	5.33	6.45	7.45	8.63	10.08	11.46	14.90	28.85

(1) Estructura resultante en las Encuestas de Presupuestos Familiares (1.980-81) y Encuestas Continuas de Presupuestos Familiares, elaborados por el INE. Años 1.986 y 1.987.

El Instituto Nacional de Estadística tiene programado para 1.990 la elaboración de una nueva Encuesta de Presupuestos Familiares, en sentido amplio, que permitirá, con una metodología similar a la de otros años, establecer el esquema de distribución personal de la renta en España endicho año. Entre tanto, el INE ha publicado resultados trimestrales de la Encuesta Continua de Presupuestos Familiares (ECPF) a partir de 1.985. Estos avances se limitan a estimar el gasto de los hogares españoles con separación de los gastos en alimentación, bebidas y tabaco en su conjunto, frente al resto de bienes y servicios consumidos.

Pero los resultados anuales contemplan también el gasto e ingreso de los hogares distribuidos según el nivel de ingresos por hogar. Los resultados alcanzados para 1.986 y un avance de 1.987 que el lector puede encontrar en la tabla Nº 8, muestran un conjunto de datos que, en principio, son identificables con los obtenidos en la Encuesta de Presupuestos Familiares de 1.980-1.981.

Partiendo de la hipótesis de que la desviación entre los esquemas de distribución del gasto y del ingreso familiar procedente de la Encuesta de 1.980-81, respecto a la estructura final resultante en la distribución personal de la renta de 1.980, se hubieran mantenido en 1.986 y 1.987, el esquema de distribución personal de la renta en dichos años será el figurado en la tabla 8.

El cuadro resumido de la distribución personal de la renta española para 1.986 y 1.987, en relación a los años precedentes, es el siguiente:

DISTRIBUCION PERSONAL DE LA RENTA ESPAÑOLA

	INDICE DE GINI	PORCENTAJE DE LA RENTA FAMILIAR DISPONIBLE				COEFICIENTE	
		DECILAS		QUINTILAS		VALORES	EXTREMOS
		INFE- RIOR	SUPE- RIOR	INFE- RIOR	SUPE- RIOR	DECILAS	QUINTILAS
1.964	0.421	1.43	36.85	4.74	49.26	25.77	10.39
1.967	0.463	1.33	41.32	4.36	53.44	31.07	12.26
1.970	0.457	1.44	40.76	4.57	53.02	28.31	11.60
1.974	0.446	1.76	39.57	4.94	51.95	22.48	10.52
1.980	0.363	2.41	29.23	6.39	44.28	12.13	6.93
1.986	0.356	2.72	29.11	6.82	44.08	10.70	6.46
1.987	0.353	2.64	28.85	6.85	43.75	10.93	6.40

A partir de estos datos no parece correcto sostener que hasta 1.987 haya habido mayor concentración de la renta personal, respecto a la situación de 1.980. Más bien se ha ampliado la participación de las rentas más bajas, manteniéndose el nivel de equidad precedente.

Es posible que el menor crecimiento de la renta en algunos estratos de población en 1.988, especialmente entre funcionarios públicos y pensionistas, haya originado alguna disminución en la participación de las rentas de la última decila. Es un hecho que puede resultar compensado por las rentas incorporadas a sus hogares por los jóvenes en paro que encontraron ocupación en dicho año.

Que determinados segmentos poblacionales han perdido poder adquisitivo en 1.988 parece bastante seguro. Pero que esta situación no haya sido compensada por las mayores rentas familiares derivadas de la expansión del empleo es algo que solamente la información de la Encuesta de Presupuestos Familiares de 1.990, podrá esclarecer.

Para una visión más intuitiva se acompaña también el gráfico correspondiente a la distribución en los años 1.970, 1.980 y 1.987.

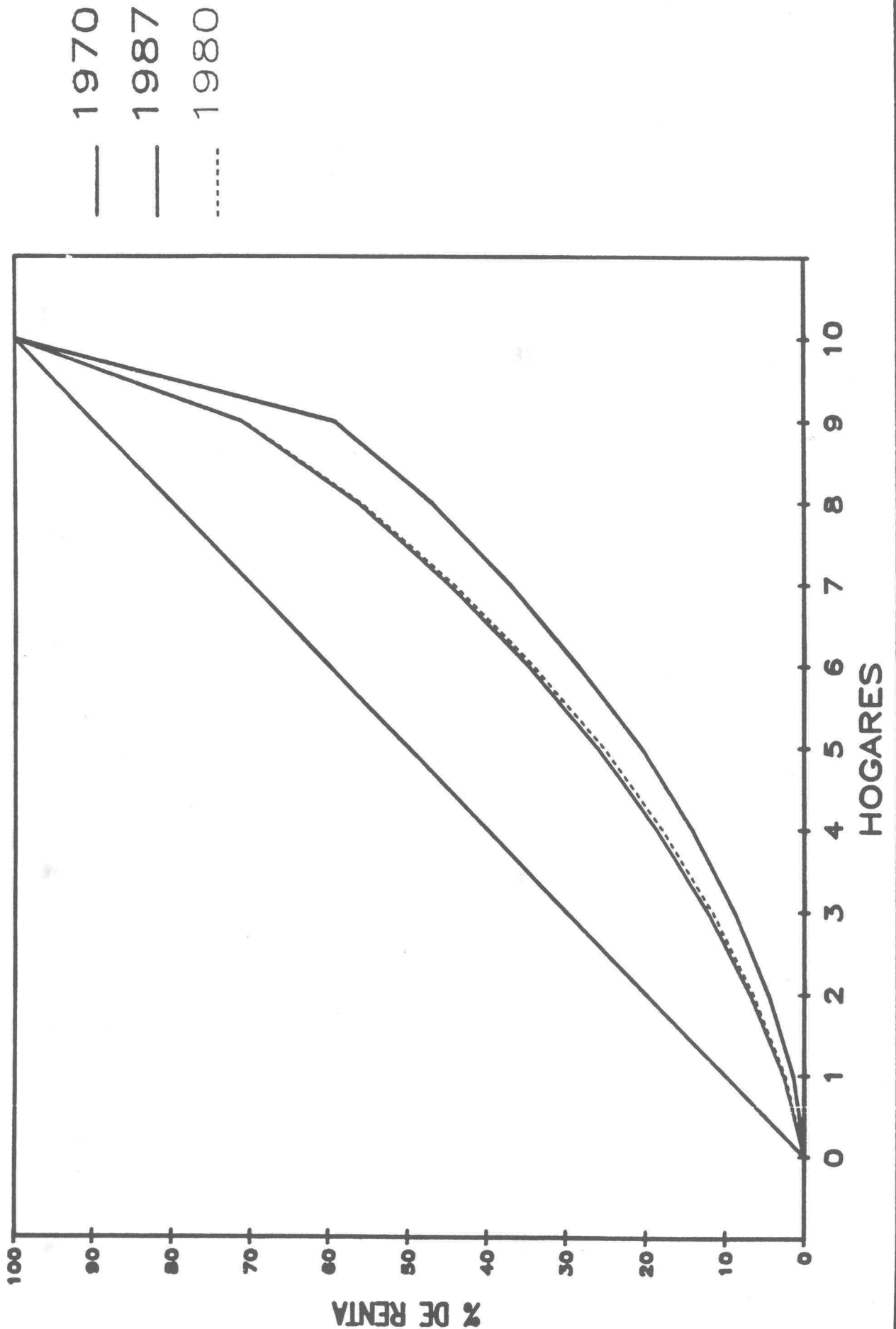
5. RESUMEN Y CONCLUSIONES

El presente trabajo pretende ofrecer, hasta donde los datos disponibles lo permiten, un análisis de la distribución de la renta española en el periodo 1.975-1.980, es un triple perspectiva funcional, institucional y personal.

Las conclusiones a las que el presente estudio permite llegar, con independencia del juicio que otros analistas puedan hacer de la información estadística aportada, que en cualquier caso es una reelaboración de los datos elaborados por el Instituto Nacional de Estadística especialmente la Contabilidad Nacional y la Encuesta Continua de Presupuestos Familiares, son las siguientes:

- 1.- Es necesario distinguir entre contribución factorial a la formación del PIB y distribución de la renta. En la primera fase de distribución del valor añadido bruto generado en el proceso productivo, no entran en el juego los efectos redistributivos de los impuestos y del gasto público. Por ello para hablar con propiedad de la distribución de la renta hay que referirse a los aspectos funcional y personal de la misma.

DISTRIBUCION PERSONAL DE LA RENTA POR DECILAS
(% DE LA RENTA TOTAL DE CADA AÑO)



2.- Desde la vertiente de la contribución factorial a la formación del PIB, es evidente como en España, en los años de crisis económica, el factor capital y la innovación primaron respecto al factor trabajo. Así la participación del factor trabajo en el PIB al coste de factores, especialmente por la caída del empleo, descendió desde el 53.6% en 1.980 al 49.7% en 1.985, para mejorar ligerísimamente hasta el 49.9% en 1.988.

3.- El cambio más profundo en la distribución de la renta española entre 1.980 y 1.988 se sitúa en el ámbito institucional. La mayor incidencia de la Renta Disponible de las Administraciones Públicas, y la mayor participación de la Renta Bruta Empresarial, en detrimento de la Renta Familiar Disponible, es el hecho más notable que detectan las cuentas económicas españolas en este campo. La Renta Disponible de las Administraciones Públicas aumentó entre 1.980 y 1.988 3.82 puntos porcentuales de la RNBD, pasando de absorber el 13.27 al 17.09% en ocho años.

En igual periodo la Renta Bruta Empresarial (ahorro bruto de las empresas después de impuestos) mejoró en 1.83 puntos porcentuales, corrigiendo el efecto depresivo de la crisis

económica en las cuentas de explotación de las sociedades y empresas.

A consecuencia de ello, la Renta Familiar Disponible, después de impuestos, que en 1.980 absorbía el 74.53% de la RNBD, se redujo hasta el 68.88% en 1.988, con pérdida de los 5.65 puntos porcentuales ganados por la renta de las Administraciones Públicas y de las empresas.

4.- En el periodo 80-88 la renta social, en el conjunto de la renta familiar disponible (salarios, prestaciones sociales y remesas de emigrantes), perdió 1.34 puntos porcentuales; pero en el subperiodo 85-88 ganó 1.58 puntos del total de Renta Familiar Disponible, antes de impuestos sobre renta y patrimonio. La caída del empleo asalariado hasta 1.985 y su recuperación posterior explican tal comportamiento. En igual periodo las rentas mixtas ganaron 1.52 puntos porcentuales, especialmente por los mayores ingresos relativos de profesionales, empresarios y autónomos, ya que las rentas agrarias perdieron 1.57 puntos del total de la Renta Familiar Disponible, antes de impuestos. El hecho más notable en el esquema de distribución funcional de la renta familiar disponible, ha sido el efecto compensador de las prestaciones sociales, frente al descenso en la participación de los sueldos y salarios. En el largo periodo 75-88, en el que la participación de los sueldos y salarios perdió 8.95 puntos porcentuales de la Renta Familiar Disponible, las prestaciones sociales ganaron 8.18 puntos, compensando la mayor parte de la caída relativa de las rentas salariales.

Otro hecho significativo ha sido el descenso relativo de las rentas agrarias que, en trece años, vieron reducida su participación en la

Renta Familiar Disponible al 51%. Por el contrario, las rentas de capital, por intereses y dividendos, se duplicaron prácticamente al elevarse en el 91% en términos relativos.

- 5.- En cuanto al ahorro bruto empresarial, su participación en la RNBD que fue del 12.2% en 1.980, descendió hasta el 10% en 1.981 y 1.982, para expandirse hasta el 14% en 1.988. Desigual comportamiento entre el ahorro bruto de las entidades financieras que aumentaron su participación en la RNBD entre 1.983 y 1.988, en el 192%, mientras que el resto de empresas y sociedades lo hicieron sólo en el 26%.
- 6.- La Renta Disponible de las Administraciones Públicas se incrementó en 3.82 puntos porcentuales de la RNBD a lo largo del periodo 1.980-1.988, pasando de representar el 13.27 al 17.09%. Pero el gasto público en bienes y servicios incorporó, en igual periodo, 4.20 puntos porcentuales del PIB. Los gastos corrientes que más se intensificaron en dicho periodo han sido los servicios generales (1.36 puntos) y la vivienda y servicios colectivos (0.89 puntos). Los gastos de enseñanza se incrementaron en 0.49 puntos, los de defensa en 0.06 puntos y los gastos sanitarios perdieron 0.06 puntos porcentuales de la Renta Nacional Bruta Disponible (RNBD).
- 7.- A partir de los resultados contenidos en la Encuesta Continua de Presupuestos Familiares del INE de los años 1.986 y 1.987, se desprende que la distribución personal de la renta familiar en dichos años no ha diferido del esquema de 1.980. Incluso el Índice de Gini que mide el grado de concentración de la renta personal, ha

registrado mayor equidad, como consecuencia de la más alta participación de la decila inferior, respecto a la situación de 1.980. El diez por ciento de los hogares con renta más baja, que en 1.967 percibían sólo el 1.33% de la renta familiar disponible se elevó al 1.76% en 1.974 y al 2.41% en 1.980. En 1.986 y 1.987 el porcentaje de renta percibida por el diez por ciento de los hogares españoles con menor nivel de renta, resulta ser del 2.72 y 2.64% respectivamente.

- 8.- A la vista de los datos contenidos en este estudio parece deducirse que la distribución de la renta en España ha mejorado en el periodo 1.975-80, y no existe evidencia de que haya empeorado a partir de 1.980. Es cierto que algunos hogares con renta baja pueden haber perdido nivel de renta real, pero el crecimiento del empleo asalariado habrá afectado muy intensamente en el nivel de renta de otros hogares también con bajo nivel de renta, cuando alguno de sus miembros haya pasado de la situación de paro a ocupado. Con toda probabilidad para 1.988 el efecto final en el esquema de distribución de la renta por hogares, terminará por mostrar una mayor participación en la renta familiar de los hogares situados en la decila inferior de la tabla de distribución porcentual de la renta familiar.